



260224

26 0224

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "APARATO PANTOGRAFO PARA LA REPRODUCCION DE BORDADOS EN MAQUINAS DE COSER", a favor de la firma española ESTARTA Y ECENARRO, S.A., domiciliada en ELGOIBAR (Guipuzcoa).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato pantógrafo para la reproducción de bordados en máquinas de coser.

Comprende una placa con un orificio para el paso de la aguja de la máquina de coser, fijable sobre la máquina, cuya placa comprende sobre la misma un mecanismo de pantógrafo protegido debajo de una plataforma para patrones, cuyo pantógrafo lleva en sus extremos desplazables un bastidor circular donde es tensada la tela a trabajar mediante una pinza de tensión y presentando este bastidor vinculado al mismo un mango guiador, y un soporte o brazo copiador terminado en una

5.

10.

26 0224 8 AGO



punta guía actuable sobre una pieza matriz debidamente grabada que es sujeta debajo de un cuadro dispuesto sobre la plataforma para patrones y centrada con respecto a una regla guiadora de la propia plataforma.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1, muestra el aparato en perspectiva.

La figura 2, muestra el aparato en perspectiva con la plataforma para patrones suprimida para poder observar su constitución interior.

15. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que el aparato consiste en una placa 1 o pequeña mesa que se sitúa en la máquina de coser, haciendo coincidir el agujero u orificio 10 con la placa de la aguja. Por el orificio 10 pasará la aguja de la máquina al realizar la labor de reproducción.

20. La tela a trabajar se coloca en una bastidor 3 por medio de una pieza 4 que sostiene la tela en tensión.

25. Existe un marco 6 donde se colocan las piezas matrices que llevan grabados los dibujos originales a reproducir por medio del pantógrafo, actuando sobre de este dibujo la punta guía 8, que recorriendo la parte grabada hace desplazar el bastidor 3 siguiendo el dibujo grabado en la placa matriz. Se comprende pues que al accionar el aparato por medio del mango guiador 7, el bastidor 3 que lleva la tela se mueve, haciendo por medio del pantógrafo 9 reproducir en la misma el grabado que va siguiendo la punta guía 8.

30. Este pantógrafo 9 está fijo y articulado por los puntos



12 a la placa 1.

5. En este aparato, para colocar la tela, se quita la pinza 4, apretándola por las dos aletas y se coloca la tela encima del bastidor 3, hasta que la aguja se encuentra sobre el punto donde se desea empezar el trabajo, reintroduciéndose seguidamente la pinza 4 teniendo la tela, la cual se estira de igual manera en todas direcciones.

Por último se localiza el sitio exacto donde debe empezarse el trabajo desplazando lateralmente el patrón.

10. Para la preparación del aparato se monta el soporte 5 en el bastidor 3, de forma que la punta guía 8 esté orientada hacia el cuadro y se despliega hacia la plataforma para patrones 2. A continuación se levanta el cuadro 6 e introduce el patrón bajo del mismo, teniendo cuidado que el lado del patrón esté en contacto en todo su largo contra la regla guiadora 11, bajando seguidamente el cuadro.

20. El funcionamiento del aparato se efectúa manipulando con la mano izquierda, guiando el aparato por medio del mango guiador 7 y guiando al mismo tiempo con la mano derecha el brazo copiador 5 por su parte interior. Este brazo copiador ha sido ranurado en su parte inferior para facilitar el cogerlo mejor con los dedos, y en su manipulación se debe apoyar la mano derecha sin esfuerzo sobre la plataforma para patrones, poniendo la máquina de coser en marcha a velocidad reducida, siguiendo al mismo tiempo el dibujo del patrón con la punta guía a una velocidad regular.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción

30. a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.



26 0224

Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Hecha la descripción del invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Aparato pantógrafo para la reproducción de bordados en máquinas de coser, que se caracteriza esencialmente porque comprende una placa con un orificio para el paso de la aguja de la máquina de coser, fijable sobre la máquina, cuya placa comprende sobre la misma un mecanismo de pantógrafo protegido debajo de una plataforma para patrones, cuyo pantógrafo lleva en sus extremos desplazables un bastidor circular donde es tensada la tela a trabajar, mediante una pinza de tensión y presentando este bastidor vinculado al mismo un mango guidor, y un soporte o brazo copiador terminado en una punta guía sobre una pieza matriz debidamente grabada que es sujeta debajo de un cuadro dispuesto sobre la plataforma para patrones y centrada con respecto a una regla guiadora de la propia plataforma.

20. 2. Aparato pantógrafo para la reproducción de bordados en máquinas de coser.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

25. Madrid, a 8 de Agosto de 1.960
ESTARTA Y ECENARRO, S.A.

p. a.

JAIMÉ IBERN MIRALLES

P.P.



